

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA
LP – 025– 2025

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LA POBLACIÓN NARP EN CASANARE A TRAVÉS DE LA RESEÑA HISTÓRICA, IDENTIFICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE SABERES, Y EXPRESIONES CULTURALES, RITMOS, DANZAS, COMIDAS, ENTRE OTROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE",

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 890.600.000

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (04) Meses.

En Villavicencio, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025), siendo las dieciséis horas (14:00 horas), en las Instalaciones de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso - ASOSUPRO, de acuerdo con el cronograma establecido en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de selección de la Licitación Pública No. 025 de 2025, cuyo objeto es el "FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LA POBLACIÓN NARP EN CASANARE A TRAVÉS DE LA RESEÑA HISTÓRICA, IDENTIFICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE SABERES, Y EXPRESIONES CULTURALES, RITMOS, DANZAS, COMIDAS, ENTRE OTROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE", con la presencia, de los integrantes del Comité Evaluador designado para dicho proceso, la jefe de oficina de contratación y de los demás presentes de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso – ASOSUPRO, que concurren a la Audiencia Pública, se procede a dar inicio a la misma, con el fin de adjudicar el presente proceso de selección.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia e Instalación de audiencia.
2. Intervención de los proponentes.
3. Resumen Habilitación de proponentes y asignación de puntaje.
4. Consideraciones de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso
5. Adjudicación.
6. Cierre de audiencia.

Desarrollo del Orden del Día.**Punto 1.**

- Verificación de Asistencia por parte de los proponentes:

Se realiza el llamado del representante legal y/o apoderado de la ORGANIZACIÓN ONG ASEIWA con NIT 900.133.271-5, no se registra la presencia de la representante legal en las instalaciones de la Asociación.

- Instalación:

A las 14:00 horas inició la audiencia de adjudicación de la Licitación Pública 025-2025, se procede con la instalación de la audiencia y se explica a los asistentes las reglas señaladas en el pliego de condiciones para esta Audiencia de Adjudicación, teniendo en cuenta las consideraciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, que señala

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

"Artículo 2.2.1.2.1.1 Audiencias en la licitación. En la etapa de selección de la licitación son obligatorias las audiencias a) asignación de Riesgos, y b) adjudicación. Si a solicitud de un interesado es necesario adelantar una audiencia para precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones, este tema se tratará en la audiencia de asignación de Riesgos.

En la audiencia de asignación de Riesgos, la Entidad Estatal debe presentar análisis de Riesgos efectuado y hacer la asignación de Riesgos definitiva.

La Entidad Estatal debe realizar la audiencia de adjudicación en la fecha y hora establecida en el Cronograma, la cual se realizará de acuerdo con las reglas establecidas para el efecto en los mismos y las siguientes consideraciones:

- 1. En la audiencia los oferentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Entidad Estatal a las observaciones presentadas respecto del informe de evaluación, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta. Si hay pronunciamientos que a juicio de la Entidad Estatal requiere análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.*
- 2. La Entidad Estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.*
- 3. Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estar limitada a la duración máxima que la Entidad Estatal haya señalado con anterioridad.*
- 4. La Entidad Estatal puede prescindir de la lectura del borrador del acto administrativo de adjudicación siempre que lo haya publicado en el SECOP con antelación.*
- 5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda."*

Punto 2.

- Intervención de los proponentes.

No se realiza ninguna intervención del representante legal de la ORGANIZACIÓN ONG ASEIWA con NIT 900.133.271-5

PUNTO 3.

- Verificación Requisitos Habilitantes

Conforme con el Pliego de Condiciones, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y su cumplimiento o no por cada proponente, para lo cual se encontró lo siguiente:

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

Nombre del Proponente	REQUISITOS HABILITANTES		
	Capacidad Jurídica	Capacidad Financiera y Organizacional	Capacidad Técnica
ORGANIZACIÓN ONG ASEIWA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

- VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Se verifica y se determinan que las oferta presentada por los oferentes:

ORGANIZACIÓN ONG ASEIWA con NIT 900.133.271-5, CUMPLE, con las características, cantidades y valores ofertados en el presupuesto oficial de la presente licitación pública, teniendo como valor total ofertado **OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 890.600.000,00)**

- RESUMEN PONDERACIÓN DE PUNTAJE

Que acorde con lo previsto el pliego de condiciones la calificación de los criterios diferentes a precios del único oferente habilitados corresponde a:

ORGANIZACIÓN ONG ASEIWA

NIT 900.133.271-5

R/L: JOSÉ MAURICIO BARRERA NÚÑEZ

C.C. No. 4.113.676 DEL COCUY

Dirección: CARRERA 29 NO. 33-26 VILLA NATALIA

Correo electrónico: ongaseiwa1@gmail.com

Teléfono: 313 2313649

REQUISITOS HABILITANTES		
CAPACIDAD JURÍDICA	HÁBIL	
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL	
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	HÁBIL	
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	HÁBIL	
REQUISITOS DE PONDERACIÓN		
Requisitos	Soportes	Puntaje
Oferta económica	Formulario 1	59,5
Plan de Gestión Social	Formato 7C	19
Apoyo a la industria nacional	Formato 9A	20
Vinculación de personas con discapacidad		0
Emprendimientos y empresas de mujeres		0
Acreditación Mipyme		0
Total		98,5

Punto 4.

- CONSIDERACIONES DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 23 # 27 - 25 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co

- oficinadecontratacion@asosupro.gov.co www.asosupro.gov.co

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

Realizada la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del oferente queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	ORGANIZACIÓN ONG ASEIWA	98,5

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador sugieren al ordenador del gasto, adjudicar al proponente Hábil con mayor puntuación, la **ORGANIZACIÓN ONG ASEIWA** con NIT 900.133.271-5, representada legalmente por JOSÉ MAURICIO BARRERA NÚÑEZ, con documento de identidad No. 4.113.676 DEL Cocuy, así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total **OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 890.600.000,00)**

Punto 5.

- **ADJUDICACIÓN**

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador recomienda adjudicar la Licitación Pública No. 025-2025 se adjudique en los siguientes términos:

Adjudicar al oferente **ORGANIZACIÓN ONG ASEIWA** con NIT 900.133.271-5, representada legalmente por JOSÉ MAURICIO BARRERA NÚÑEZ, con documento de identidad No. 4.113.676 DEL Cocuy, el proceso de Licitación Pública No. 025-2025, cuyo objeto es FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y PATRIMONIAL DE LA POBLACIÓN NARP EN CASANARE A TRAVÉS DE LA RESEÑA HISTÓRICA, IDENTIFICACIÓN Y TRANSMISIÓN DE SABERES, Y EXPRESIONES CULTURALES, RITMOS, DANZAS, COMIDAS, ENTRE OTROS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, por la suma total de **OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 890.600.000,00)**, incluido IVA y descuentos de ley, y un plazo de ejecución de Cuatro (04) Meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Se notifica en esta Audiencia al adjudicado y se comunica a los asistentes, la decisión sobre la adjudicación de la Licitación Pública No. 025-2025 en los términos anteriormente señalados, aclarando que una vez sea aprobado por el Comité Asesor de Contratación, se procederá a la publicación del acto administrativo de adjudicación.

Punto 6.

Siendo las 14:38 horas se dio por terminada la audiencia, y en constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Se deja consignado los nombres y cargos de los funcionarios que asisten en representación de la Asociación Supradepartamental de Municipios Para el Progreso – ASOSUPRO, con los oferentes que asisten a la Audiencia Pública que se encuentran relacionadas en la lista de asistencia adjunta.

Villavicencio, 16 de octubre 2025

Proyecto.
Jairo Pinto
Profesional Especializado
Oficina de Contratación

AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	ASISTENTE	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1.	Jairo Andres Pardo Moreno	Profesional Especialista	3057124640	juris@asosupro.gov.co	
2.	Marela Caneyde	Contralora R	3213543574	clamecar@asosupro.gov.co	
3.	Hernán Pro Rojas	OS Oficina Contratación	303356225	hermespro146@gmail.com	
4.	Lina Melva Rojas V.	Secretaría	310249089	melvatorojas@gmail.com	
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					